

## **COMUNICADO MOVIMIENTO SAN ISIDRO**

### **Cuba: “Un gran centro de tortura”**

En Cuba, mujeres y hombres decididos a expresar nuestro pensamiento libre hemos sido víctimas desde hace muchos años de la más despiadada y constante represión. Nuestras familias, círculos de fraternidad y vecindad se han visto afectados por su cercanía con quienes exigimos ejercer nuestras libertades sin más limitaciones que las que se encuentran en el respeto a los derechos de las demás personas.

Desde los hechos del 27 de Noviembre de 2020, en que grupos de artistas, periodistas y activistas manifestaron pacíficamente frente al Ministerio de Cultura para exclamation, su apoyo a los huelguistas concentrados en la sede del Movimiento San Isidro, su rechazo a la detención de Denis Solís y el cese del acoso en contra de la disidencia, se ha evidenciado un recrudecimiento de la violencia en contra de estas voces de la sociedad civil independiente.

El estado de sitio en el que constantemente se encuentran artistas, periodistas y activistas, se ha convertido en una práctica. Luis Manuel Otero Alcántara, ha permanecido sitiado en su vivienda desde el mes

de Diciembre, con una cámara de grabación ubicada en frente de la misma. Durante estos 4 meses todos aquellos que hacemos vida del espacio público de manera visible, hemos sido víctimas de este tipo de intimidación.

Las detenciones arbitrarias se han extendido alcanzando a quienes para conocer el estado de sus colegas se acercan a los centros de detención. Una acción que viola el principio de inocencia, el derecho a la defensa y debilita el debido proceso. Golpizas, actos de repudio, amenazas, bloqueo de las comunicaciones, robo de celulares se suman a la lista de mecanismos que reproducen una política de estado cuya finalidad principal es el aislamiento de quienes queremos participar de la vida pública pacíficamente.

Al 5 de Abril del presente año se contabilizan 140 presos y condenados políticos. Recordemos el caso de Luis Robles quien fuera acusado de los delitos de propaganda enemiga y resistencia por protestar de manera pacífica con un cartel en La Habana. La Fiscalía emitió una sanción de seis años de cárcel. A su vez 3 miembros de la Hermandad Abakuá, identificados como Movimiento 18, Luis Darién Reyes Romero, Daniel Monterrey Santiesteban y Jorge Luis Méndez López se encuentran aún detenidos acusados de desacato. Maykel Osorbo, también miembro de MSI, fue golpeado fuertemente por dos hombres,

mientras agentes de la Seguridad del Estado observaban y grababan la escena.

Maikel Herrera Bones, activista de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), quien es paciente VIH y sufrió ya siete meses de privación de libertad, podría permanecer 6 años en prisión por la supuesta comisión de los delitos de atentado y desacato. José Daniel Ferrer, líder de UNPACU y varios miembros de su organización han sido sometidos a hostigamientos y torturas por asistir humanitariamente a la población cubana que padece de pobreza extrema, en medio de una de las peores crisis económicas y sociales que atraviesa Cuba en los últimos 30 años.

La violencia política en contra de las mujeres que hacen vida en estos sectores se ha incrementado. Han sido objeto de destierro como el caso de la periodista Karla Pérez, a quien se le negara la entrada al país, no reconociendo sus derechos ciudadanos.

La persecución a las artistas visuales y el acoso a mujeres periodistas que no encuentran residencia donde vivir, ya que deben permanentemente huir de la policía política y del asedio de grupos oficialistas. Una de las situaciones más graves y violentas en términos de las consecuencias que para su vida conlleva es la de la actriz Iris Ruiz, quien debe realizarse una biopsia para determinar el estado de

un carcinoma de endometrio (cáncer), a fin de visualizar la progresión cancerígena. Iris sufre de fuertes dolores sin recibir la atención médica necesaria, ni contar con los medicamentos para aliviar su padecimiento. Contrariamente es visitada casi a diario por funcionarios del gobierno en una actitud hostil o intimidatoria.

Cabe destacar el daño psicológico al que están sometidos niñas y niños que viven en estas condiciones por ser hijos de quienes profesan su activismo ciudadano. Lo cual contraviene las obligaciones que como signatario de la Convención de los derechos del niño, el Estado cubano se obliga a cumplir.

Lo antes mencionado conforma un gran andamiaje político, legal y jurídico construido en un país para torturar y anular a una parte de la población. Luis Manuel Otero Alcántara ha regresado a una huelga de hambre y de sed, en respuesta a la imposibilidad de expresar a través de sus obras varios de los derechos que les han sido arrebatados a las niñas y a los niños cubanos desde muy temprana edad. Las obras de Luis Manuel han sido robadas y dañadas. La respuesta por parte del gobierno a su reclamo ha sido más y más represión. Sometido a un intenso cerco policial, se les ha impedido a su familia, amigos e incluso a representantes de la iglesia puedan visitarlo.

Los miembros de San Isidro te solicitamos hoy una vez más nos acompañes en esta ruta que transitamos todos, de reivindicaciones pero también de transformación y de cambio, para que Cuba sea un país de libertades y no un terreno para el castigo.

Únete a estas exigencias, para que todos juntos lo logremos:

1. Levantamiento del cerco policial en el que permanece Luis Manuel Otero Alcántara, desde el mes de Noviembre de 2020., así como la erradicación del estado de sitio como práctica para impedir el libre tránsito de los y las artistas, periodistas y activistas.
2. Devolución de las obras de arte que le fueran robadas a Luis Manuel Otero Alcántara e indemnización correspondiente por el daño que les han ocasionado a las mismas.
3. Respeto al ejercicio de las libertades artísticas de manera plena de todos las y los artistas cubanos.

“Si me toca en algún momento determinado volver a crear algo en plan visual será con un derecho ganado, no con un derecho menos” Luis Manuel Otero Alcántara.

La Habana, 26 de Abril de 2021